

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

La opinión francesa reacciona

General Castelnau exige el reconocimiento de la España Nacional

“LEPOQUE” PUBLICA UN ARTICULO DEL GENERAL CASTELNAU SOBRE LA CUESTION DE ESPAÑA. Y QUE LAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES DEBERIAN PONER, POR FIN, EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO FRANCÉS TIENE BAJO SU PODER MAS DE DOS TERCIOS DE LA PENINSULA ESPAÑOLA Y QUE, EN FECHA MUY PROXIMA, DEBERIA TENER LA PAZ Y DEVOLVERLA A LA PAZ Y A LA BIENAVENTURANZA DE LA CIVILIZACION EUROPEA. EL NO RECONOCER AL GOBIERNO DE LA ESPAÑA NACIONAL NO SIGNIFICA MAS QUE EL DESEO DE MANTENER SU PROPIA DEBILIDAD POLITICA Y SUS SIMPLIFICACIONES POR LOS MANEJOS COMUNISTAS.

EL GENERAL EXIGE, A CONTINUACION, EL INMEDIATO RECONOCIMIENTO DE FRANCO, Y TERMINA SU ARTICULO CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: “UNA DEMOCRACIA NACIONAL SERIA, EN VERDAD, MUY HERMOSA; PERO LA NACIONAL UNIVERSAL ES INFINITAMENTE MEJOR”.

“L'Echo de Paris” publica una información sobre la celebración ayer por el partido republicano nacional de varios parlamentarios.

En la sesión se trató de los peligros mortales que representa la existencia del Gobierno del Frente Popular, que después de ser derrotado en la batalla de Francia, pretende someterse a los designios de los franceses.

Se acordó el nombre de Franco, sonaron unas ovaciones clamorosas en honor a los héroes del Alcazar, de Oviedo, de Madrid y de la Cabeza, etc.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel General hasta las 20 horas del día 25 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.

Salamanca, 25 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Asistencia a frentes y hospitales

El castigo de Dios, en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

en casa al abrigo de la calefacción o del brasero. Si así es, haz cuanto puedas en favor de aquellos a quienes debes tu bien estar.

Las operaciones de la ofensiva en la retaguardia

Grande es la ansiedad de todos por las operaciones que se esperan para pronto en los frentes de batalla. Los cronistas de la guerra nos prometen grandes acontecimientos y entretenimientos nuestra natural impaciencia con los preparativos que para la ofensiva hay que hacer. Y efectivamente, los que vienen de los frentes nos refieren la acumulación de hombres, de municiones, de elementos de combate de todas clases. Todo anuncia que el choque va a ser tremendo y tal vez decisivo.

¿Y qué hace la retaguardia? ¿Qué preparativos hacemos para conseguir la victoria? ¿Qué elementos de combate acumulamos para que ésta sea pronta, sea fácil, sea sin gran pérdida de hombres? Los hombres de fe saben, y debe saber la España nueva, que el arma más poderosa en las batallas es la intervención de la oración. He aquí lo que pueden hacer todos los de la retaguardia; he aquí la ofensiva que debería comenzar detrás de los frentes. Debíamos acumular oraciones, penitencias y sacrificios, en proporción a los hombres, y a los materiales bélicos, y a la trascendencia de la lucha. La Novena de la Inmaculada está próxima; he ahí los días grandes y trascendentales.

No esperemos, pues, a la ofensiva de los frentes; preparémosla nosotros con el fervor de nuestras oraciones; empecemos la ofensiva en las alturas, venciendo a Dios con nuestros cla-

tores y mereciendo a nuestro favor sus misericordias. El que no ora, poco o nada hace por el triunfo; el que ora, aunque no haga otra cosa, hace muchísimo.

Era a principios del siglo XVII, cuando comenzaba a tambalearse el imperio español, y en Castilla vivía una mujer muy española y favorecida por Dios con sublimes comunicaciones del cielo; era doña Marina de Escobar. Oya de su pluma una de sus revelaciones:

“Por agosto, un día me llamó el Señor con mucha prisa, diciendo: “Ven, ven y verás una gran batalla”. Al punto fui llevada donde estaban combatiendo dos ejércitos contrarios, uno de los católicos y otro de los infieles. Vi que los nuestros, siendo muy inferiores en fuerzas, vencían a los contrarios. Maravilléme mucho de esta victoria, porque se me representaban los nuestros como niños y pocos en número en comparación de los enemigos, hombres robustos y en grande multitud. Entonces, el Señor, como respondiendo a la duda y admiración mía, me dijo: “Vuelve los ojos a esa otra parte y verás la causa de esta victoria”. VOLVI A DONDE EL SEÑOR ME MANDÓ Y VI UNAS POCAS PERSONAS ORANDO CON GRANDE AFECTO Y DEVOCION, QUE SUPLICABAN A NUESTRO SEÑOR DIESE VICTORIA A LOS CATOLICOS CONTRA LOS ENEMIGOS DE NUESTRA FE.”

La oración, pues, gana las batallas de España.

La retaguardia de Madrid se ha lanzado a una valiente y descarada propaganda nacionalista

Yo me hundiré—ha dicho Miaja—pero será con todos mis filisteos

(DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA “LOGOS” EN EL FRENTE DE MADRID)

SEGOVIA.—Una destacada personalidad procedente de la zona roja nos dice que en Madrid, después del derrumbamiento de Asturias, se da por segura, como algo próximo e inevitable, la terminación de la guerra en favor del Generalísimo Franco. La actividad de la retaguardia es cada día más descaradamente impaciente. Por las noches, grupos de jóvenes derechistas se juegan la vida desafiando el furor de los milicianos, escribiendo grandes rótulos por las paredes y por las aceras, así como en las carteleras teatrales. Llamó la atención uno de esos carteles, que decía: “¡Arriba España! Pronto llegará la hora de la justicia y de la verdad”. Fueron detenidos los fijadores de pasquines teatrales, por si al fijar sus carteles cuidaron de no cubrir el rótulo falangista. Frecuentemente, los guardias impiden el tráfico por algunas aceras para que los transeúntes no se enteren de los grandes rótulos de propaganda antimarxista escritos durante la noche con una mezcla de brea, pez o alquitran pez, imposible de borrar, hasta el punto de hacerse preciso picar la piedra con instrumentos de cantería.

En La Cibeles —que desde hace meses está cubierta con un parapeto de ladrillo y sacos terreros para preservarla de las bombas— ha

aparecido un gran letrero que, refiriéndose a la próxima entrada de las tropas nacionales, dice: “Destapadme, que quiero verles entrar”. Todo Madrid ha ido en divertida romería a ver cómo los canteros del Ayuntamiento picaban las letras.

También han tenido no poco trabajo de hacer desaparecer las grandes franjas con los colores nacionales que aparecen frecuentemente pintadas en los distintos lugares céntricos de Madrid.

Esto se hace todas las noches, a despecho de los centenares de detenciones y de la brutal represión vengativa de los rojos.

La retaguardia de Madrid se ha lanzado a una desatentada propaganda nacionalista, verdaderamente heroica e inexplicable en el ambiente de terror rojo.

Tan convencidos están los dirigentes marxistas de su inminente derrota, que en el banquete en honor de los nuevos diputados del Colegio de Abogados de Madrid, el general Miaja dijo textualmente al comensal que tenía a su lado: “Yo me hundiré, pero será con todos mis filisteos”.

El pesimismo en la vanguardia, especialmente en los frentes de Madrid, es inenarrable. Las charlas de Queipo de Llano logran un gran efecto demoralizador entre los milicianos. LOGOS.

Los representantes de la “Legión Portuguesa”, en Burgos

Han sido recibidos por el Generalísimo

BURGOS.—Se encuentran en esta capital los representantes de la Legión Portuguesa que realizan un viaje por la España nacional. Visitaron los centros de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y cumplieron al presidente de la Junta Técnica del Estado y al gobernador militar de la plaza.

Los expedicionarios han sido obsequiados con un almuerzo por los dirigentes de Falange, y a primera hora de la noche fueron recibidos por el Generalísimo Franco.—LOGOS.

Ingleses y franceses hablarán el lunes en Londres de las tentativas de armisticio hechas por Companys

El reconocimiento de España por parte de Austria

LONDRES.—Según el “Daily Mail”, en el curso de la reunión que tendrá lugar el lunes próximo por los ministros franceses, se tratará de la cuestión de España con referencia a las tentativas recientes hechas en París y Bruselas por el presidente catalán, Companys, para lograr la intervención anglo-francesa en favor de un armisticio.

VIENA.—DURANTE EL DEBATE QUE TUVO LUGAR EL VIERNES EN EL CONSEJO FEDERAL RESPECTO AL PRESUPUESTO, SE TRATÓ DE LAS RELACIONES DE AUSTRIA CON LA ESPAÑA NACIONAL. EL CONSEJERO, SEÑOR FUSCHER, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO AUSTRIACO HA RECONOCIDO AL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO COMO EL GOBIERNO “DE FACTO” DE ESPAÑA Y EXPRESÓ SU DESEO DE QUE PRONTO SE RESUMIERA LA PAZ EN ESPAÑA MEDIANTE UNA VICTORIA DE LOS NACIONALISTAS. ANA DIÓ QUE AUSTRIA SIEMPRE SE HALLARÁ EN PRIMERA LINEA JUNTO CON AQUELLOS PAISES QUE COMBATAN AL ENEMIGO MUNDIAL NUMERO UNO: EL BOLCHEVISMO.

CON LA ESPAÑA NACIONAL. EL CONSEJERO, SEÑOR FUSCHER, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO AUSTRIACO HA RECONOCIDO AL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO COMO EL GOBIERNO “DE FACTO” DE ESPAÑA Y EXPRESÓ SU DESEO DE QUE PRONTO SE RESUMIERA LA PAZ EN ESPAÑA MEDIANTE UNA VICTORIA DE LOS NACIONALISTAS. ANA DIÓ QUE AUSTRIA SIEMPRE SE HALLARÁ EN PRIMERA LINEA JUNTO CON AQUELLOS PAISES QUE COMBATAN AL ENEMIGO MUNDIAL NUMERO UNO: EL BOLCHEVISMO.

Un objeto de metal que se rompa o se desgaste, no hay que despreciarlo, pues, por inservible que parezca, tiene reservada una misión importantísima, entregándolo a la Comisión de requisa de chatarra, domiciliada en la Avenida de Miguel Primo de Rivera (Escuela Elemental de Trabajo).—Palencia.

En Berlín se festeja el primer aniversario de la firma del pacto anticomunista

Alemanes y japoneses consolidan su inteligencia y se congratulan de la cooperación italiana

BERLIN.—Con ocasión del primer aniversario de la firma del Pacto anticomunista germano-japonés, el embajador japonés en esta capital ha ofrecido un espléndido almuerzo, al que han asistido distinguidas personalidades, entre las que se encuentran el ministro de la Alimentación del Reich, el conde de los deportes del Reich y el marqués de Giustiniani.

El embajador japonés pronunció una breve alocución, en la que expuso que la firma del Pacto ha tenido una importancia decisiva para la política exterior del Imperio. Con la reciente adhesión de Italia, el Pacto desempeña un papel oficial en la política mundial, que contribuirá a mantener la paz del mundo.

También el ministro de la Alimentación del Reich hizo uso de la palabra, haciendo resaltar en su alocución la gran importancia del Pacto para la política cultural internacional.

Ambas personalidades fueron muy aplaudidas, poniendo una vez más de manifiesto el deseo de hacer duradera la paz y mantener una estricta inteligencia político-militar con las demás naciones, para poder hacer posible aquella y evitar un conflicto, para lo que es preciso oponer una fuerte barrera al nefasto comunismo internacional.

El embajador japonés pronunció una breve alocución, en la que expuso que la firma del Pacto ha tenido una importancia decisiva para la política exterior del Imperio. Con la reciente adhesión de Italia, el Pacto desempeña un papel oficial en la política mundial, que contribuirá a mantener la paz del mundo.

Los “líderes” del comunismo francés están muy alarmados

Y proclaman una unidad de acción internacional contra la España nacional

PARIS.—Marcel Cachin y comunismo en Francia, han dirigido una carta a la Internacional socialista, en la que, entre otras cosas, dicen lo siguiente:

“El establecimiento de relaciones oficiales, el cambio efectuado de representantes entre el Gobierno de Londres y el “rebelle” Franco, el reconocimiento de hecho del “usurpador”, es un nuevo golpe contra la República española, un nuevo aliento a los agresores fascistas.

Es hora de realizar la unidad de acción internacionalmente y en cada país, a fin de hacer cesar toda ayuda a Franco, directa o indirectamente.”

La carta termina proponiendo una reunión de los representantes de la Internacional comunista y de los de la Internacional socialista, que se celebraría en París, para estudiar las medidas que hay que adoptar para que “cese la ayuda a Franco”.—LOGOS.

Se necesitan Almacenes en renta

Ofertas por escrito a esta ADMINISTRACION

—En Barcelona ya hay dos gobiernos: el de la Generalidad y el de la República.

—¿Y cuál es el que gobierna?

—El de Moscú.



—El de Moscú.

Para el Aguinaldo del Combatiente

Una orden del Gobierno General, dirigida a unificar todos los esfuerzos y lograr una mayor eficacia

Con objeto de unificar el esfuerzo que se realiza y conseguir la mayor eficacia en beneficio de nuestros valientes combatientes con motivo del recuerdo que en la próxima y tradicional fiesta de Navidad les han de dedicar todos los verdaderos españoles, espiritualmente unidos con ellos en esta Santa Cruzada de la redención de España, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Por todos y cada uno de los Ayuntamientos liberados, se abrirá, a partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", con el título "Pro Aguinaldo del Combatiente", una suscripción nacional que tendrá por única finalidad la recaudación de toda clase de donativos en metálico o especies, con destino a los combatientes que luchan en los frentes de combate y a los heridos y enfermos que se encuentren hospitalizados.

2.º Dicha suscripción tendrá carácter voluntario, pudiendo contribuir a la misma todas las entidades y particulares, no sólo con sus aportaciones personales, sino también con los demás medios de recaudación que sus iniciativas le sugieran, siempre que éstas sean autorizadas previamente por el Ayuntamiento respectivo.

3.º Diantemente se expondrán al público las listas de suscripción en los respectivos Ayuntamientos, hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, en que finalizará el período de recaudación. Pasada esta fecha, se remitirán dichas listas, debidamente autorizadas por los alcaldes o juntas recaudadoras, a los gobernadores civiles respectivos, los que las conservarán a disposición de este Gobierno general.

4.º Donativos en metálico.—La recaudación en metálico hecha por los Ayuntamientos, será entregada al finalizar el plazo en los Gobiernos civiles respectivos, los que a su vez enviarán las sumas recaudadas en su provincia a la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid, bajo el título de "Pro Aguinaldo del Combatiente", debiendo estar hechos los ingresos antes del día 22 del próximo mes de diciembre.

5.º Donativos en especie

Los Ayuntamientos depositarán en los locales que los Gobiernos civiles designen, los donativos de esta índole, los que se pondrán a la disposición de la Delegación nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales que con sus organizaciones procederá a un reparto equitativo entre los cuerpos de Ejército de operaciones, Hospitales y demás servicios militares.

6.º Para la publicación de la presente orden, así como de las cantidades recaudadas, la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda dará las disposiciones pertinentes.

Valladolid, 20 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador general, Luis Valdés.

POSTALES
TARJETAS
TRIPTICOS
Imprenta de la Federación
MAYOR, 15 APARTADO 34



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

NADIE TE PIDE QUE HAGAS LO QUE NO PUEDEN ALCANZAR TUS FUERZAS; HERO TU CONCIENCIA TE EXIGE QUE, EN FAVOR DE LOS QUE LUCHAN, LLEGUES HASTA ESE LIMITE DE ESOS ESFUERZOS.

Servicio nacional del trigo

Dos estadísticas interesantes

Como dato de conocimiento para los labradores y demás ciudadanos de la provincia, se publican las siguientes estadísticas:

TRIGO DECLARADO POR LOS LABRADORES

Primera comarca, Palencia-Astudillo, 204.763 qq. mm.

Segunda comarca, Villadeparedes de Nava, 295.727.

Tercera comarca, Carrión de los Condes-Saldaña, 95.747.

Cuarta comarca, Cervera de Pisuerga-Guardo, 22.306.

Quinta comarca, Herrera de Pisuerga-Osorno, 146.477.

Sexta comarca, Baltanás-Quintana del Puente, 91.091.

Declarado por los fabricantes de harina y panaderos en 31 de octubre de 1937, 138.458.

Total general, 994.567 qq. m.

OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO DURANTE QUINCE DIAS

Primera comarca, Palencia-Astudillo

Contratos de compra-venta hechos, 52.

Quintales métricos adquiridos, 550.72.

Importe pagado, 26.079,39 pesetas.

Segunda comarca, Villadeparedes de Nava

Contratos de compra-venta hechos, 76.

Quintales métricos adquiridos, 714,88.

Importe pagado, 33.772,06.

Tercera comarca, Carrión de los Condes-Saldaña

Contratos de compra-venta hechos, 61.

Quintales métricos adquiridos, 423,57.

Importe pagado, 19.508,93 pesetas.

Cuarta comarca, Cervera de Pisuerga-Guardo

Contratos de compra-venta hechos, 31.

Quintales métricos adquiridos, 127,67.

Importe pagado, 5.840,10 pesetas.

Quinta comarca, Herrera de Pisuerga-Osorno

Contratos de compra-venta hechos, 59.

Quintales métricos adquiridos, 507,55.

Importe pagado, 23.406,94 pesetas.

Sexta comarca, Baltanás-Quintana del Puente

Contratos de compra-venta hechos, 104.

Quintales métricos adquiridos, 1.027,35.

Importe pagado, 48.473,79 pesetas.

RESUMEN:

Contratos, 383.

Quintales métricos adquiridos, 3.351,74.

Importe pagado, 157.142,30 pesetas.

Esta estadística se refiere a los tenedores de trigo de MESES DE CUATRO MIL KILOS y durante los QUINCE DIAS primeros transcurridos desde que el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO abrió sus almacenes de compra.

Disposiciones oficiales

Decreto del Gobierno del Estado aprobando los Estatutos del Sindicato Español Universitario de F. E. T. y de las JONS

DECRETO 414 DEL GOBIERNO DEL ESTADO

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras disposiciones de interés, el siguiente Decreto:

Artículo único.—Se aprueban los Estatutos del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., que a continuación se insertan.

Dado en Burgos a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y siete. II Año Triunfal. — Francisco Franco.

NORMAS GENERALES

Artículo primero.—Con el nombre de Sindicato Español Universitario (S. E. U.) se crea una Asociación de estudiantes, cuyos fines son:

a) Exaltar la intelectualidad profesional dentro de un sentido profundamente católico y español, para hacer resurgir el pensamiento nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

b) Fomentar el espíritu sindical en los estudiantes, tendiendo a la sindicación única y obligatoria.

c) Relacionar las distintas especialidades y fomentar la unión, el compañerismo y la compenetración del trabajo para el logro de sus fines profesionales dentro del Estado español.

d) Crear, mantener y promover servicios mutuales y de asistencia y protección a los derechos estudiantiles, mejorando su condición social dentro de las normas universitarias.

e) Laborar por que una disciplina estatal rigurosa de la educación consiga formar en los españoles un espíritu nacional fuerte y unido.

f) Cultivar una intensa relación efectiva e intelectual con los estudiantes hispano-americanos.

g) Hacer asequible la enseñanza a todo español capacitado.

h) Activar intensamente los deportes entre los estudiantes.

Art. segundo.—Forma el emblema del Sindicato Español Universitario, un cisne en pie con las alas abiertas; en su centro un tablero ajedrezado en blanco y azul, y sirviendo de fondo a su cabeza, cinco flechas en un haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las flechas. Hasta que el Mando Nacional del Movimiento decida cuál ha de ser la bandera sindical, se usará provisoriamente una bandera negra con el emblema bordado en las dos caras del paño.

Art. tercero.—El Sindicato Español Universitario constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio.

Toda adquisición de bienes que realicen los Sindicatos provinciales y locales se entenderá hecha en beneficio del patrimonio único del Sindicato Español Universitario.

CAPITULO II DE LOS AFILIADOS

Art. cuarto.—Habrá tres clases de afiliados: honorarios, protectores y numerarios.

Son afiliados honorarios los que no siendo estudiantes, por su labor cultural, publicaciones, etc., sean nombrados con tal carácter por el jefe nacional del S. E. U.

Son afiliados protectores los que económica o moralmente favorezcan al Sindicato.

Son afiliados numerarios todos los estudiantes afiliados que acepten consagrarse con todo entusiasmo y disciplina al logro de los fines del Sindicato.

Art. quinto.—Los afiliados honorarios:

a) Podrán asistir al Consejo Nacional del S. E. U. y ocuparán lugares preeminentes en los actos del Sindicato.

b) Podrán llevar en el bolsillo derecho del uniforme el emblema análogo al del jefe nacional del S. E. U., pero sin distintivo de mando.

Art. sexto.—Los afiliados protectores:

a) Están obligados a cotizar mensualmente la cantidad que se fije al efecto, o a prestar el auxilio que se le señale por el jefe provincial o local del S. E. U.

b) Tendrán derecho a usar el emblema del Sindicato.

Art. séptimo.—Los afiliados numerarios están obligados:

a) A cotizar mensualmente la cantidad que previamente se establezca.

b) A requerimiento de un superior, expondrá ante éste su opinión sobre lo que se le consulte.

c) A guardar la obediencia debida a las jerarquías del Sindicato.

d) A ostentar el emblema del Sindicato.

Art. octavo.—Son derechos de los afiliados numerarios:

a) Ser elegibles para los puestos de mando o representativos.

b) Al término de sus estudios podrán solicitar la continuación en el Sindicato como afiliados protectores.

Art. noveno.—Para ser considerado como afiliado numerario será preciso suscribir la fórmula de adhesión que la Jefatura nacional determine.

Art. décimo.—No podrá ser dado de baja ningún afiliado sin la autorización del jefe nacional del S. E. U. y oídas las razones del Sindicato al cual perteneciera.

CAPITULO III ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL S. E. U.

Art. 11.—El Sindicato Español Universitario está integrado por los siguientes organismos:

Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto.

Sindicatos locales y provinciales.

Jefatura de Distrito Universitario.

Jefatura Nacional.

CAPITULO IV DE LOS SINDICATOS DE FACULTAD, ESCUELAS E INSTITUTOS

Art. 12.—Delegados de curso: Serán nombrados por el jefe local, a propuesta del delegado de Facultad, Escuela o Instituto; estos delegados representarán a su curso en todas las actuaciones sindicales y transmitirán las órdenes de los superiores a los afiliados.

Art. 13.—Estos delegados de curso, unidos, forman la Junta del Sindicato de la Facultad, Escuela e Instituto, a los quince días de comenzado el curso académico.

Art. 14.—Al frente del Sindicato de Facultad, Escuela e Instituto, existirá un delegado nombrado por el jefe local correspondiente.

Art. 15.—Es misión del delegado de Facultad, Escuela e Instituto:

a) Transmitir a los afiliados por mediación de los delegados de curso las órdenes que emanen de sus superiores.

b) Intervenir como miembro de la Junta Sindical local, en todos los problemas que se planteen en su provincia.

c) Representar al Sindicato Español Universitario en la Facultad, Escuela e Instituto de su mando.

CAPITULO V DE LOS SINDICATOS LOCALES Y PROVINCIALES

Art. 17.—La Jefatura nacional nombrará para cada provincia un jefe, que será la máxima autoridad del Sindicato Español Universitario en dicha provincia.

Art. 18.—Este, a su vez, designará un secretario y un tesoroero, que desempeñarán las funciones ordinarias relativas a sus cargos.

Art. 19.—Los jefes provinciales nombrarán a los jefes locales en las localidades donde se reúnan más de veinte afiliados numerarios.

Art. 20.—En las localidades en que sólo exista un Sindicato de Facultad, Escuela e Instituto, la Jefatura local recaerá necesariamente en el camarada delegado de la Facultad, Escuela e Instituto.

Art. 21.—En las capitales de provincias el jefe provincial asumirá las funciones de jefe local.

Art. 22.—El jefe provincial es el encargado de dirigir a los delegados de los Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto y a los jefes locales, según las normas establecidas por la Jefatura nacional, y de resolver todos los problemas que se presenten con carácter provincial, dando cuenta de ello al jefe nacional.

CAPITULO VI DE LOS JEFES DE DISTRITO UNIVERSITARIO

Art. 23.—En las capitales de provincia donde exista Universidad, se designará un jefe para todas las provincias que compongan el Distrito Universitario, cuando lo crea necesario el jefe nacional del S. E. U.

Art. 24.—Será misión del jefe de Distrito Universitario:

a) Transmitir todas las órdenes de la Jefatura nacional a las Jefaturas provinciales de su distrito y vigilar su más exacto cumplimiento.

b) Dar cuenta a la Jefatura Nacional de todos los problemas planteados en su distrito.

c) Asistir, por derecho propio, al Consejo nacional del S. E. U.

CAPITULO VII DE LAS JUNTAS SINDICALES

Art. 25.—Todos los delegados de Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto, el delegado de Biblioteca, el de Deportes, Prensa y Propaganda, la delegada de la Sección Femenina, el secretario, el tesorero y los delegados de las Secciones que posteriormente se creen, forman la Junta sindical, organismo consultivo de los jefes provinciales.

Art. 26.—La Junta sindical habrá de reunirse dos veces al mes, como mínimo, resolviendo en ella todos los problemas que se planteen con carácter provincial, ateniéndose siempre a las normas que se dicten con carácter general.

(Continuará)

OPTICA SALAMANCA

DESPACHO DE RECETAS MAYOR, 53

La lucha del nuevo Estado contra la tuberculosis

Muy pronto quedará definitivamente en el Monte de Palencia un Sanatorio-Enfermería

Enterados de que el día 19 del pasado se había reunido el pleno del Comité Provincial del Patronato Antituberculoso, y que se habían tomado importantes acuerdos, deseando llevar éstos a nuestros lectores, por considerarnos de máximo interés, nos apresuramos a entrevistarnos con el director del Sanatorio-Enfermería de esta provincia, estimado amigo nuestro, doctor don Marcos M. Escobar, quien, con la amabilidad en el característica, nos recibió contestando muy gustoso a las preguntas que le formulamos.

—¿...? —Sí, señor; al fin muy pronto será una realidad la puesta en marcha en Palencia de esta magna obra sanitaria que tanto bien puede hacer entre las personas que necesitan los cuidados de la Institución.

—¿...? —La obra es gigantesca, y la instalación en esta provincia del Sanatorio-Enfermería antituberculoso obedece a un plan general de lucha, organizada por el nuevo Estado contra esta terrible enfermedad.

—¿...? —Muchísimos; según la última estadística oficial, la cifra anual de tuberculosos en España se eleva a 300.000. De ellos mueren, exclusivamente por tuberculosis pulmonar, 31.000 al año, cifra que, desgraciadamente, se elevará con motivo de la guerra al sumarse a los ya existentes el contingente de combatientes que a consecuencia de los naturales sufrimientos e inclemencias de la campaña, están en el período preliminar de esta enfermedad. A esto hay que añadir, además, el elemento civil procedente de la zona roja que, debido a toda clase de privaciones, dará también un contingente crecido de tuberculosos.

—¿...? —Antes del glorioso Movimiento salvador solamente se disponía de 2.500 camas; de aquí nace la mayor dificultad del problema: que se le presentó al nuevo Estado. Pero el Caudillo, que a pesar de las preocupaciones de la guerra, no olvidó ninguno de los problemas que afectan a la vida de los ciudadanos, dispuso que así como en ningún hogar español faltaría pan ni lumbre, de la misma manera no debe haber un solo enfermo precisado de cura sanitaria que no tenga plaza con estancias gratuitas, para la clase modesta, y con cuotas proporcionadas para las gentes acomodadas.

—¿...? —Como ya es sabido, nombré presidente de esta gran obra sanitaria-social a persona de tanta autoridad y prestigio y tan condecorada de esta clase de problemas como lo es el excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, el cual ha trabajado sin descanso contra la tuberculosis.

—¿...? —Desde que quedó constituido el Comité provincial para esta provincia, nuestra primera preocupación fué la de adquirir un edificio donde poder instalar, con el mayor número de condiciones higiénicas, el Sanatorio-Enfermería. Numerosas gestiones se hicieron a tal fin, y merced a la actividad desarrollada por la primera autoridad civil, señor Arellano, presidente de este Comité, pudo conseguirse —no hace todavía un mes— el mejor edificio, entre los mejores, para esta instalación, estos, del monte de Palencia, que de tanta fama sanitaria goza ya entre las provincias limítrofes. Allí se está construyendo un nuevo pabellón de 29 metros por 6 m., con dos pisos, y se llevan a cabo algunas reformas y ampliaciones donde quedarán admirablemente instalados los servicios de enfermería, comedor, quirófano, laboratorio, rayos X, dependencias para el personal, etcétera, etc. Además, estará dotado de calefacción central y de servicios sanitarios.

—¿...? —El personal estará integrado por un médico director y un médico ayudante, que residirá en el establecimiento, además de dos practicantes, cuatro enfer-

meras y un secretario traductor.

—¿...? —Sí, los nombramientos están hechos unos y otros. De la asistencia a Hermanitas de la Caridad, sirvientas.

—¿...? —El número de camas que serán ocupadas por aquellos combatientes que ya han adquirido un estado de salud por el que no se podría sea definitivamente curados y tratados hasta la curación. De los enfermos de ambos sexos de la provincia se instalará en el edificio Abadía de Lezauna, también por cierto, en el Sanatorio de Santa Rosa de Ávila, e igual que en un sanatorio de una de las provincias próximas, que ya está designada.

—¿...? —Desde luego, el salario de estos enfermos cuenta del Estado, el cual asignada una pensión de diez pesetas por cada día. En breve se publicará en "Prensa" las instrucciones para solicitar el ingreso.

—¿...? —Creo que no se hará esperar, y probablemente su concreción empezará con el mes de febrero de este año, fecha en que ya se instalarán todos los servicios. Antes de despedirme del doctor le hacemos esta última pregunta:

—¿Cree usted que existirá algún peligro para la pública si la instalación del sanatorio en el monte de Palencia se utiliza como centro de expansión y recreo?

—Apenas nos da tiempo a anunciar la última palabra, señor Martínez Escobar.

—Absolutamente ninguno, primer lugar, porque los moscos que actualmente serán, como decíamos, combatientes agotados de la guerra, que encontrarán en el edificio un sitio de descanso, donde poder recuperar sus fuerzas perdidas. De nuestro sanatorio faltará pan ni lumbre, de la misma manera no debe haber un solo enfermo precisado de cura sanitaria que no tenga plaza con estancias gratuitas, para la clase modesta, y con cuotas proporcionadas para las gentes acomodadas.

—¿...? —Como ya es sabido, nombré presidente de esta gran obra sanitaria-social a persona de tanta autoridad y prestigio y tan condecorada de esta clase de problemas como lo es el excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, el cual ha trabajado sin descanso contra la tuberculosis.

—¿...? —Desde que quedó constituido el Comité provincial para esta provincia, nuestra primera preocupación fué la de adquirir un edificio donde poder instalar, con el mayor número de condiciones higiénicas, el Sanatorio-Enfermería. Numerosas gestiones se hicieron a tal fin, y merced a la actividad desarrollada por la primera autoridad civil, señor Arellano, presidente de este Comité, pudo conseguirse —no hace todavía un mes— el mejor edificio, entre los mejores, para esta instalación, estos, del monte de Palencia, que de tanta fama sanitaria goza ya entre las provincias limítrofes. Allí se está construyendo un nuevo pabellón de 29 metros por 6 m., con dos pisos, y se llevan a cabo algunas reformas y ampliaciones donde quedarán admirablemente instalados los servicios de enfermería, comedor, quirófano, laboratorio, rayos X, dependencias para el personal, etcétera, etc. Además, estará dotado de calefacción central y de servicios sanitarios.

—¿...? —El personal estará integrado por un médico director y un médico ayudante, que residirá en el establecimiento, además de dos practicantes, cuatro enfer-



Las MARTIRES de ayer son ahora personas tranquilas y contentas.

Con el uso de las DOLORETAS ha cambiado por completo el aspecto de la vida de tantísimas mujeres que antes eran unas verdaderas mártires. Este nuevo e inofensivo medicamento "Bayer" ha sido preparado para poner fin a los dolores, estados de depresión y cansancio que acompañan a las indisposiciones de carácter general.

Empléelas hoy mismo y se convencerá de su eficacia, dentro de una acción suave, rápida y segura.

Doloretas

El antidoloroso preferido de la mujer.

BAYER

A. PASCUAL BILBAO

CIRUJANO

Electro-terapia

MAYOR PRAL. 15, 16 y 17

De doce a diez

PALENCIA

La mujer que se preocupa de su belleza y de su salud, que tiene gusto y elegancia, compra todos sus vestidos, sus guantes, medias, etc., en la gran CASA MAYOR PRAL. 15, 16 y 17, CAMISERIA Y SASTRERIA.

Sección de PERFUMERIA

Mayor, 15 y 17

OCULISTA

YAGUES GARCIA

PALENCIA

Bocapalza, 4, 15, 16 y 17

Mayor, 15 y 17

(Encina del Bar)

Curiosidades científicas

LOS DEPORTES

El próximo partido España-Portugal

HAN LLEGADO LOS JUGADORES ESPAÑOLES

VIGO. Se hallan ya entre nosotros los jugadores seleccionados para el partido internacional. Han llegado anteanoche y se trasladaron a la playa de Canido, alojándose en el hotel del entusiasta deportista y falangista Jesús, donde permanecerán toda la semana. Ayer tarde han venido todos al cine a Vigo, y a la noche regresaron a su nuevo punto de concentración, en Canido. Los jugadores que han venido son los siguientes:

LOS JUGADORES PORTUGUESES

Los jugadores seleccionados de Portugal llegarán ya aquí mañana y se alojarán en el hotel Continental. Vendrá el equipo completo que hemos anunciado, con sus suplentes, seleccionador y entrenadores. La expedición futbolística portuguesa anticipa su llegada, con objeto de reposar en Vigo y conocer el terreno de Balaidos, pues algunos de los internacionales que figuran en el equipo, no han actuado nunca en nuestro estadio.

Lo que dicen ellos...

"La mayoría de los que se han escapado de nuestra zona son republicanos más o menos históricos. Nosotros somos amantes de la claridad y hemos de confesar con sonrojo que han escapado también personajes de viso. Incluso de nuestro sector confederal han huido muchos ilustres compañeros, y por lo que se sabe y se ve, ninguno de ellos piensa volver por ahora." Esto que leemos no lo decimos nosotros. Lo copiamos de "Solidaridad Obrera", de Barcelona, del pasado día 7 del corriente mes.

"Con estos hombres ilustres a que antes nos referimos, hay que tomar una decisión rápida, decisiva y colectiva. Son reprochos que se han pasado la vida diciendo que eran unos valientes, y cuando ha llegado la hora de demostrarlo y de dar el pecho, han tomado las de Valadiego. Y contra esto no hay por ahora más que una decisión, que callamos." Este párrafo forma parte del artículo a que nos hemos referido, publicado en "Solidaridad Obrera" del día 7 del corriente mes.

"Hay quienes, huyendo del carnet confederal, abandonaron su puesto para huir de España cuando debían demostrar lo que pregaron. Y es necesario denunciarlos ante la opinión proletaria para dedicarnos todo nuestro desprecio a esos pobres diablitos que sucumbieron ante unas pocas pesetas. Pero, lo mejor que debimos haber hecho nosotros, es "imitarlos". Este es el final del editorial a que venimos refiriéndonos, el cual hemos copiado de la página primera de "Solidaridad Obrera" del mismo día 7 del corriente mes.

"El Estado se derrumbó el 17 de julio; el Ejército desapareció; las armas, o no las había, o fueron a donde no habían de estar; finalmente, la autoridad gubernativa era por todas partes trabada y combatida y desobediencia." Este párrafo, textual, no es nuestro. Lo ha dicho Azafra en un ampuloso y kilométrico discurso pronunciado días atrás desde el micrófono de Unión Radio.

CIENZA-OPTICO

MAYOR. 108.-PALENCIA

GRUPO IMPORTANTE

Compañías de Seguros, con Cartera constituida, necesitan para Palencia y su provincia, persona activa y gran solvencia y bien relacionada para confiable representación. Se exige fianza. Escribir con todo detalle y referencias a la Administración de este periódico, número 3.605

Guardametas: Eizaguirre, Inchausti, defensas: Ciriaco, Quincoces, Oveja y Zabala; medios: Peral, Aranas, Vega, Ipiña, Gablondo, Germán y Soladere; delanteros: Epi, Gallart, Amatey, Vergara, Ohacho, Vázquez, Biñozobas, Emilin, Herrarita y Garate.

Con ellos está el seleccionador don Amadeo García Salazar, el entrenador Encinas y el masajista Berchínaga. Hoy, probablemente, vendrán a La Florida a efectuar un entrenamiento. Pudiera ser muy bien que entrenasen en Balaidos.

LOS JUGADORES PORTUGUESES

Los jugadores seleccionados de Portugal llegarán ya aquí mañana y se alojarán en el hotel Continental. Vendrá el equipo completo que hemos anunciado, con sus suplentes, seleccionador y entrenadores. La expedición futbolística portuguesa anticipa su llegada, con objeto de reposar en Vigo y conocer el terreno de Balaidos, pues algunos de los internacionales que figuran en el equipo, no han actuado nunca en nuestro estadio.

Por ejemplo...

En la zona roja nadie trata de suplantar personalidades, y mucho menos de arrojarse cargos o títulos que no tiene. Por ejemplo: Leemos en la segunda página de "El Diluvio" correspondiente al pasado día 18 de noviembre. "La presidencia de la Audiencia ha dispuesto que los abogados y procuradores que tengan que actuar como tales en esta Audiencia o Juzgados, acrediten su condición de tales exhibiendo a dicho efecto el carné, recibo de la contribución y título del Colegio, así como el permiso para actuar, con el fin de evitar casos bochornosos de suplantación, con los cuales han conseguido en ausencia del legítimo presidente sentenciar al acusado a la pena que les ha parecido bien".

Monzón de Campos

HOMENAJE A LA BENEVOLENTA. En la cuestión verificada a domicilio en esta localidad por las simpáticas señoritas afiliadas a F. E. T. y de las Jons, para allegar fondos con que contribuir a la adquisición de la preciada bandera, dió por resultado la obtención de 100,40 pesetas. Con este mismo fin y con el deseo de solemnizar del mayor modo posible la fiesta que en su día se ha de celebrar en el inmediato pueblo de Amusco, hemos recibido una atenciosísima, cariñosa y deferente invitación del muy digno y culto señor alcalde del citado pueblo. Muy agradecidos y complacidos a la vez, aceptamos gustosísimos y solamente esperamos saber el día determinado para asistir con intensa satisfacción. Por otra parte, agradecemos con toda sinceridad la felicitación que nos dirige por la iniciativa pensando personalmente ofreciéndonos nuestro humilde pero decidido apoyo. EL CORRESPONSAL Monzón, 25-11-937.

Cubillo de Castrejón

LETRAS DE LUTO. En la mañana del día 22 del actual, tuvo lugar el sepelio del cadáver de nuestro estimado amigo y convecino don Francisco Merino, asociándose al piadoso acto todo el vecindario y numerosos amigos y familiares de los pueblos próximos. De nuevo reiteramos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás familiares, deseando a todos cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida. EL CORRESPONSAL

Villanueva del Rebollar

NOTAS NECROLOGICAS. A instancia de sus tíos don Luciano Lazo Salas y doña Isabel Porro Antolin, se ha celebrado en esta parroquia en el día de hoy 23, una misa en memoria por el alma de su sobrino Hilario Tránchez Porro (guardia civil) que dió su vida por Dios y por la Patria vívidamente asesinado por la canalla marxista en Lafranca (Asturias). Nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Blanca Fernández padres don Basilio Tránchez, culto y prestigioso sargento de la Guardia civil, retirado, y doña Teodora Porro Antolin, residentes en Valladolid, así como a los demás familiares por la pérdida de tan bravo guardia civil que quiso en los campos de batalla perder su vida antes que entregarse en manos del comunismo a quien tanto odiaba. Todos los vecinos de este pueblo conservarán la promesa de no olvidar a este valiente guardia civil en sus pobres oraciones. EL CORRESPONSAL Villanueva del Rebollar, 23-11-1937.

Anoche quedó constituido oficialmente el nuevo Ayuntamiento de la ciudad

El Gobernador civil dió posesión a los concejales nombrados, pronunciando breves discursos alusivos al acto los señores Arellano Muñoz y Martín Mateo

La Corporación funcionará en régimen de permanente y pleno

A las siete de la noche se reunió ayer, en sesión extraordinaria, el nuevo Ayuntamiento. Preside el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Alfredo Arellano Muñoz, que tiene a su derecha al alcalde, don Eladio Martín Mateo. En los escaños se encuentran los gestores señorita Méndez Domínguez y señores Camino Valenzuela, Aguado Losada, Miguel Conde, Guzmán Casado, Villagrás Dufías, Pérez Rojo, Zarzosa, Martín, Ramírez Jiménez, Díez Massa y Escribano Escribano.

Por Secretaría se da lectura al borrador del acta de la anterior sesión, siendo aprobada. Seguidamente se leen varios oficios de la primera autoridad civil de la provincia, relacionados con la tramitación desarrollada para reorganizar la Corporación municipal. En uno de estos documentos se aceptan las dimisiones presentadas por los anteriores gestores y se consigna un elogio para los mismos por su acertada actuación. Otro de los citados oficios da cuenta de haber sido ratificada por el Gobernador general del Estado la propuesta de nuevos gestores formulada por el gobernador civil de Palencia.

DISCURSO DEL GOBERNADOR. A continuación, el señor Arellano Muñoz dirigió un cordial saludo a los nuevos miembros del Ayuntamiento y expresa la satisfacción que siente al darle la posesión del cargo. Confía en que los nuevos concejales han de realizar una labor fructífera y cooperar no solamente en esta hora de renacer de la Patria, que con tanto acierto dirige nuestro invicto Caudillo, Generalísimo Franco,

trabajando así para que la retaguardia corresponda a los azares patrióticos de los que tan gloriosamente derraman su sangre en los frentes de batalla. Todos unidos a trabajar por Dios, por España, por el Pan y la Justicia. ¡Arriba España! PALABRAS DEL ALCALDE. Contestó al señor gobernador el presidente de la Corporación, señor Martín Mateo, quien dijo que, en nombre de todos sus compañeros y en el suyo propio, agradecía la distinción que se les dispensaba al confiarles la administración de la vida municipal. Añadió que ya era conocido su programa, que se compendia en trabajar por la Patria y por esta querida ciudad de Palencia. Hizo suyas las frases de elogio que el gobernador había tributado a los gestores salientes, y terminó con un ¡Viva el Generalísimo! y un ¡Arriba España!

El señor Arellano Muñoz, después de despedirse de todos los señores concejales, pronunció un discurso alusivo al acto, en el que expresó su satisfacción por la constitución del nuevo Ayuntamiento y su confianza en que los nuevos concejales realizarán una labor fructífera y cooperarán no solamente en esta hora de renacer de la Patria, que con tanto acierto dirige nuestro invicto Caudillo, Generalísimo Franco,

gestores, abandonó el Palacio municipal, siendo acompañado hasta el vestíbulo por todos los señores concejales. Después, acompañado del comisario jefe de Policía y del jefe de la Guardia municipal, se trasladó al Gobierno Civil. ELECCION DE CARGOS. A las ocho se reanuda la sesión con la presidencia del alcalde don Eladio Martín Mateo. El secretario señor Herrero dió lectura a los artículos de la Ley y Estatutos municipales, referentes a la constitución de los Ayuntamientos, procediéndose a acto seguido a la elección de tenientes de alcalde, en votación secreta y por medio de papeletas. Por once votos y una papeleta en blanco resultó elegido primer teniente don Antonio Guzmán Casado. Idem segundo, don Angel Miguel Conde. Id. tercero, don Dámaso Camino Valenzuela. Por doce votos es elegido cuarto teniente don Fulgencio García Germán, y por once votos y una papeleta en blanco resultó elegido quinto teniente don Jesús Aguado Losada. En la misma forma se procedió a la elección de síndico, resultando elegido don Salvador Escribano Escribano. Todos estos señores quedan proclamados para el desempeño de los citados cargos. Los tenientes, en unión del alcalde, formarán la Comisión permanente, y todos los gestores el pleno. DESIGNACION DE DELEGADOS. Por unanimidad se acordaron los siguientes nombramientos: Representante del Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza, don Salvador Escribano Escribano. Idem id. en el Tribunal de Funcionarios, don Dámaso Camino Valenzuela. Id. id. en el Patronato de Formación Profesional, don José Villagrás Dufías. Id. id. en la Junta de Protección a Menores, señorita Isabel Méndez Domínguez. Id. id. en la Junta de la Decima, don Jesús Aguado Losada y don Hilario Ramírez Jiménez. Id. id. en la del Subsidio Pro Combatiente, don Ventura Zarzosa Martín. Id. id. en la Junta del Paro Obrero, don Angel Miguel Conde. Id. id. en la del Asilo Nocturno y Beneficencia, señorita Isabel Méndez Domínguez. Id. id. en la de Exacción de Alquileres, don Saturnino Díez Massa. Id. id. en la Harinero Panadero a don José Villagrás Dufías vocal propietario, y don Angel Miguel Conde, vocal suplente. Id. id. en la Junta Provincial de Subsistencias, don Dámaso Camino Valenzuela. Id. id. en la Junta Provincial de Espectáculos, don Hilario Ramírez Jiménez. HORAS Y DIAS DE SESION. Por último se acuerda que la Comisión permanente se reúna en primera convocatoria los jueves y en segunda, los viernes, a las siete de la noche.

Ayuntamiento de Palencia

CONSTRUCCION DE UNA TAPIA DE CERRAMIENTO DEL NUEVO CEMENTERIO

Se anuncia segunda subasta para el objeto indicado y en la cual seguirá el condicional aprobado para la primera, que se publicó en el "Boletín Oficial" del día 13 de Octubre último. Como aclaración y adición a tal condicional, se advierte que serán rechazadas las ofertas que no vengan acompañadas del justificante que acredite que el postor pertenece al Sindicato Nacional de Contratistas de O. P. y que serán automáticamente rechazadas por la Mesa las proposiciones que vengan deficientemente reintegradas o no se acompañen todos los documentos exigidos o no se ajusten al MODELO que se facilitará por la Secretaría a quien lo interese o contengan oferta superior al tipo de subasta, con pérdida en todos los casos del depósito constituido en favor del Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna por parte del oferente. Se abre un plazo de VEINTE DIAS hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" para admisión de proposiciones y la apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día de finalizado el plazo anterior y a sus doce horas, teniendo lugar el acto en el salón de sesiones de esta Consistorial. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 25 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El alcalde, Eladio Martín Mateo. SUBASTA DE ABONOS PROCEDENTES DE LA LIMPIEZA PUBLICA. Durante el plazo de VEINTE días hábiles, contados del siguiente a la publicación de su anuncio en el "Boletín Oficial", se admiten proposiciones por escrito para tomar parte en dicha subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo anterior. Los abonos que se subastan ascienden a la cantidad de TRES MIL CIENTO metros cúbicos y están valorados en la suma total de DIEZ MIL DOSCIENTAS TREINTA pesetas. Como depósito provisional para tomar parte en la licitación, se exige el 5 por ciento del tipo de subasta. Las proposiciones han de ajustarse necesariamente al modelo que se inserta en el anuncio del "Boletín Oficial", el que se facilitará por Secretaría a quien lo interese. La falta de este requisito, así como la de otros que se señalan en el expediente, se sanciona con la pérdida del depósito. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el día y hora indicados en el salón de actos de esta Corporación. Cuantos tengan interés en la licitación pueden informarse del resto de las condiciones a cuyo fin queda el expediente de manifiesto en la Secretaría. Lo que se publica para general conocimiento. Palencia, 25 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El alcalde, Eladio Martín Mateo.

CONCURSO DE FIEMO

Se abre a concurso el fiemo del Depósito de ganado de Palencia. Este Depósito tendrá por término medio 250 cabezas y el concurso finalizará el día 30 del actual a las doce de la mañana. Las instancias en pliego cerrado se dirigirán al jefe del Depósito de ganado de Palencia. El importe del anuncio será de cuenta del rematante.

POR LA PROVINCIA

Monzón de Campos

HOMENAJE A LA BENEVOLENTA. En la cuestión verificada a domicilio en esta localidad por las simpáticas señoritas afiliadas a F. E. T. y de las Jons, para allegar fondos con que contribuir a la adquisición de la preciada bandera, dió por resultado la obtención de 100,40 pesetas. Con este mismo fin y con el deseo de solemnizar del mayor modo posible la fiesta que en su día se ha de celebrar en el inmediato pueblo de Amusco, hemos recibido una atenciosísima, cariñosa y deferente invitación del muy digno y culto señor alcalde del citado pueblo. Muy agradecidos y complacidos a la vez, aceptamos gustosísimos y solamente esperamos saber el día determinado para asistir con intensa satisfacción. Por otra parte, agradecemos con toda sinceridad la felicitación que nos dirige por la iniciativa pensando personalmente ofreciéndonos nuestro humilde pero decidido apoyo. EL CORRESPONSAL Monzón, 25-11-937.

Cubillo de Castrejón

LETRAS DE LUTO. En la mañana del día 22 del actual, tuvo lugar el sepelio del cadáver de nuestro estimado amigo y convecino don Francisco Merino, asociándose al piadoso acto todo el vecindario y numerosos amigos y familiares de los pueblos próximos. De nuevo reiteramos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás familiares, deseando a todos cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida. EL CORRESPONSAL

Villanueva del Rebollar

NOTAS NECROLOGICAS. A instancia de sus tíos don Luciano Lazo Salas y doña Isabel Porro Antolin, se ha celebrado en esta parroquia en el día de hoy 23, una misa en memoria por el alma de su sobrino Hilario Tránchez Porro (guardia civil) que dió su vida por Dios y por la Patria vívidamente asesinado por la canalla marxista en Lafranca (Asturias). Nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Blanca Fernández padres don Basilio Tránchez, culto y prestigioso sargento de la Guardia civil, retirado, y doña Teodora Porro Antolin, residentes en Valladolid, así como a los demás familiares por la pérdida de tan bravo guardia civil que quiso en los campos de batalla perder su vida antes que entregarse en manos del comunismo a quien tanto odiaba. Todos los vecinos de este pueblo conservarán la promesa de no olvidar a este valiente guardia civil en sus pobres oraciones. EL CORRESPONSAL Villanueva del Rebollar, 23-11-1937.

OMNIA S. A. ESPAÑOLA. Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España. RAMOS QUE TRABAJA: ACCIDENTES: Pólizas combinadas y responsabilidad Civil de Automóviles-Individuales. INCENDIOS: Mobiliarios, Casas, Industrias, etc. ROBO. Agencias y oficinas en todas las capitales de la España Liberada. OFICINAS GENERALES: Garibay, 18.- SAN SEBASTIÁN. OFICINA EN VALLADOLID: Avenida del General Franco, 1.

SON EL REGALO MEJOR PARA EL SOLDADO EN ESTOS DIAS EN QUE LOS CAMINOS ESTAN CUBIERTOS DE LODO Y NIEVE

Servicio Nacional del Trigo

Nuevas ofertas

A partir del día 27 del corriente y hasta el 7 del próximo mes de Diciembre, se admitirán en las Comarcas de esta provincia, productores de trigo de los teneores no clasificados como pequeños, quienes deseen vender trigo a este SERVICIO NACIONAL, durante el mes de Diciembre. Los teneores de trigo clasificados como pequeños podrán continuar llevando trigo sin limitación a los Almacenes del Servicio, y se recuerda que se llaman pequeños productores los que tienen declarado trigo disponible que no exceda de 50 MIL KILOS, para esta provincia. Palencia 24 de Noviembre de 1937.—El jefe provincial, B. BENITO. Saludo a Franco ¡Arriba España! ¡Arriba el Campo!

La Asociación de Padres de Familia se dispone a iniciar un ciclo de gran actividad

Próximamente, se celebrará un gran acto de propaganda

Nos llega la noticia de que la Asociación de Padres de Familia de nuestra capital está preparando un gran acto de propaganda para fecha muy cercana, que hoy—a falta de algunos detalles de organización—no podemos adelantar.

La Asociación de Padres de Familia quiere ponerse en contacto con sus numerosos asociados, según se nos informa, y nada más apropiado para esto que inaugurar su nueva y activa actuación con un acto público.

En este acto harán uso de la palabra oradores de gran fama en la España nacional, alguno de ellos muy conocido y admirado en Palencia, por haber ya deleitado a nuestro público con sus conocimientos y su gran oratoria.

En el momento actual, de reconstrucción de todo lo básico

y fundamental en la vida española, es muy interesante que los valores morales, que nacieron del espíritu cristiano, se acrecienten en todo lo posible, para producir una nueva sociedad española más cristiana que la que, desgraciadamente, hemos tenido hasta ahora. Para ello, nada más breve ni más directo que acudir a la esencia y fundamento de la sociedad, es decir, a la familia. Y para tratar de sembrar la buena semilla, que produzca excelentes familias, realmente cristianas, es para lo que la Asociación de Padres de Familia está iniciando un ciclo de actividades, cuya primera parte será el gran acto de que venimos hablando.

Otro día podremos dar más detalles a nuestros lectores de estos proyectos, ya firmes, de la Asociación de Padres de Familia de Palencia.

Teatros y Cines

Teatro-Cine ORTEGA

Esta tarde, a las siete y media y por la noche a las diez y media, se proyectará una de las películas más interesantes del gran artista Adolfo Menjou, titulada "¡Qué semana!". Juan Bronzell, Dick Powell y Mary Astor intervienen también en esta cinta que con "Bellas Oriellas" componen el excelente programa de hoy, del nuevo teatro palentino.

El domingo, estreno de "Hombrón", de Samuel "Goldwin", distribuida por "Artistas Asociados", lo cual es un precedente de seguridad en el mérito indiscutible de esta superproducción de la pantalla.

Muy pronto "Alondra". El martes, 30, debut de la notable compañía de comedias cómicas OESTE-ESPINOSA, que re-

Se compra

Solar o casa pequeña con corral

Ofertas a esta ADMINISTRACIÓN

RETAZOS SUELTOS

El hijo de Alcalá Zamora se encuentra enfermo en Barcelona. Ha tenido que sufrir una delicada intervención quirúrgica.

Con ocasión de esto, su padre, que en otros tiempos quiso excusarse su adhesión al marxismo, piensa hacer público que los facultativos, por más que han sondeado su cuerpo, no han logrado encontrarle las ideas marxistas.

Cuarenta españoles, afectos a nuestra zona, y residentes en Biarritz, han sido expulsados del territorio francés.

Ellos, que saben el alto honor que esto significa, quedan agradecidos al Gobierno galo.

Los rojos hablan de gases. Las mentiras, los bulos, y las difamaciones que ellos han lanzado, son gases, ahora que sin peso atómico.

Escuchamos hace días una conversación de muchachos. Decía el uno: "Si a mí me dejan a Prieto le invitaba a caer al mar con paracaídas desde un avión."

"Yo,—decía el otro— a Largo le hacía atravesar con veinte bayonetas el pecho".

Y así fueron proponiendo "recompensas" para los capostotes de la zona roja.

Uno mayorcito se reservó para él la figura de Azaña. "Yo,—dijo el proponente— le ponía de beca en un Instituto de Segunda Enseñanza".

Se susurra que en la zona roja se intenta formar un gobierno que gestione la paz.

Ese será el "gobierno de la triaca".

Quieren suprimir los comicios políticos. ¡Hay tantos modos de suprimirlos! uno muy expeditivo haría falta.

SEUDÓNIMO

El portavoz de Relaciones Extranjeras del Japon anuncia el reconocimiento por parte de su país, del Gobierno del Generalísimo Franco

TOKIO.—Ayer hizo unas declaraciones el portavoz del Ministerio de Relaciones Extranjeras del Japon sobre la política exterior de su país.

Entre las noticias importantes que facilitó, figura la de anunciar que su Gobierno reconocerá oficialmente al del Generalísimo Franco.

A la pregunta que se le hizo acerca de si el Japon iba a ce-

lular la guerra a China, contestó que bajo ningún concepto Japon realizaría esta declaración, a no ser que las circunstancias así lo exigiesen, cosa que no esperaba.

Sindicato Español del Magisterio

CONCURSO DE INICIATIVAS

Organizado por esta Delegación se abre un concurso de iniciativas, en el que podrán tomar parte todos los afiliados de ambos sexos a este Sindicato, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las iniciativas podrán referirse a trabajos a realizar en el terreno cultural, artístico, deportivo, etc., en los diversos puntos que no hayan sido desarrollados en este Sindicato, si bien podrán referirse a ampliación de los ya desarrollados, extendiéndolos en otros sentidos que habrán de detallarse.

b) Los concursantes han de presentar con la iniciativa un plan ordenado para su consecución y de acuerdo con el carácter Nacional-sindicalista propio de nuestro estilo.

c) Las iniciativas podrán referirse a actividades a desarrollar por ambas secciones (masculina y femenina) o por una de ellas.

d) Las iniciativas serán remitidas a esta Delegación (Menéndez Pelayo, número 25), os tentado un lema y en un sobre cerrado, con la inscripción: "Para el Concurso de Iniciativas del S. E. U.", colocando dentro de este sobre otro que encierre el nombre del autor y cuya única inscripción sea el lema elegido.

e) El plazo de admisión de trabajos comienza a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y termina el día 4 del próximo mes de diciembre.

f) Esta Delegación seleccionará los trabajos y premiará los tres que juzgue de mayor alcance y perfección.

g) Un mismo concursante puede presentar varias iniciativas, cada una en sobre distinto y cerrado como dice la base D).

Patronato Nacional del Turismo

OFICINA DE PALENCIA

Participamos a nuestros lectores que, dadas las circunstancias de absoluta normalidad que en nuestra zona se disfruta, las oficinas del P. N. del Turismo, hasta ahora ocupadas por el ejército, han quedado nuevamente destinadas exclusivamente a este importante servicio del Turismo nacional, quedando instaladas en el segundo piso de la Diputación Provincial.

El jefe de la oficina, don Gerardo Diezguerra Martínez, que con tanta competencia como desvelo viene dedicando sus esfuerzos y su inteligencia al desarrollo del turismo en nuestra provincia y en las demás provincias españolas, nos lo comunica atentamente a los fines del conocimiento público.

De paso nos place hacer constar, para conocimiento de los españoles, que este organismo nacional del Turismo no fue creado precisamente para fomentar entre los extranjeros el buen gusto de las visitas a poblaciones y monumentos de España, sino primordialmente entre los españoles, para conocimiento de aquellas bellezas naturales con que Dios adornó a nuestra tierra y de aquellas obras arquitectónicas y de arte que nos legaron las generaciones pasadas. En el P. N. del Turismo, el español como el extranjero hallarán en todo momento aquellos informes, presupuestos, fotografías, mapas y demás datos que precise para efectuar en las mejores condiciones de provecho o de economía cuantos viajes se proponga realizar.

SE VENDE una vaca holandesa, abocada a parir al segundo parto. Para tratar con Crescenciano Alonso, en Hinojal de Pisuerga.

Caja de Recluta de Palencia

ORDEN DE INCORPORACION

Según Orden de la Secretaría de Guerra de 17 del mes actual, los soldados del reemplazo de 1929 que pertenezcan a la Segunda línea de las Milicias nacionales deben incorporarse a la Caja de Recluta con la mayor urgencia para su destino a Cuerpo.

Se exceptúan de esta incorporación los que presten servicios en convoyes, escolta de trenes, conducción de presos y vigilancia de carreteras, cuyo servicio acreditarán mediante certificados expedidos por el jefe provincial.

Palencia, 26 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El coronel, José Voyer.

Diputación Provincial

PLANTONES PARA LOS PUEBLOS

Por acuerdo de la Comisión Gestora, adoptado en sesión de 20 del actual, se hace público, que los Ayuntamientos de la provincia que lo deseen, pueden solicitar hasta el día 31 de diciembre próximo, por comunicación dirigida a esta Presidencia, la cesión de plantones procedentes de los viveros provinciales, y con destino a repoblación forestal.

Las especies existentes son chopos, álamos, olmos y acacias.

La cesión se hará con carácter gratuito, corriendo solamente de cuenta exclusiva de los Ayuntamientos peticionarios los gastos de extracción, embalaje y acarreo, así como portes de ferrocarril.

Es interesante que en la petición se indique el medio por el que se desea recibir el envío (ferrocarril, indicando la estación más próxima, automóvil de línea, etc.).

Cuerpo de Telégrafos

CENTRO DE PALENCIA

Telegramas que no han podido entregarse por ser desatendidos los destinatarios o estar ausentes:

De Aviles, Genara Rodriguez, Hospital provincial; de Gijón, Isidoro Cea, General Amor, 47; Oviedo, Gabaldón; de Lecina, Selaica Aparicio, Barrio de la Vega; de Santander, Francisco Medina, Mayor 125, segundo, izquierda; de Santander, Ramon Sarabia, Seminario; de Málaga, Antonia Pérez Rodríguez, General Mola, 58; de Vigo, Fortuna Ruiz, Mayor, 209; de Cádiz, oficial Depósito Batallón Cazadores de Melilla 3; de Aguilar de Campoo, Máximo Fernández, Guardia civil; de La Vecilla, Daciano Rabanal, General Amor; Amor; de Orduña, Mariano L. Merino, Casado del Alisal; almacén de vinos; de Elorrio, Esteban Estéfano, Mondoura, Antonio Maura; de Zaragoza, jefe de enlace con la O. M. S.; de Burgos, Miguel Gutiérrez, Intendencia OTV Comando; de La Saca, Pedro Dear Casado, Barrio y Mier, 7; de Nogales, Sucesor de Gómez, pimentonero; de Villafraanca (Navarra), Julio Villada; Carlos Casado, 36; de Zaragoza, Santiago, Menéndez Pelayo, 21; de Estella, Teófilo López, escuelas San Miguel; de Burgos, Esperanza Dueñas; de Vivero, Antonio Fernández Pérez, Transmisiones; de Sigüenza, Ruperta Martín, Abilio Calderón, 2; de Santander, Ricardo Chievas Rocío, Comandancia Ingenieros; de Valmaseda, Santiago González, calle Cormaza 92; de Las Palmas, Diego Fernández, teniente Cazadores Melilla, 3; de Ponterrada, José Fernández, Regimiento Caballería 1; de Orduña, capitán Coca, Regimiento Villarrobledo.

LETTRAS DE LUTO

Mañana sábado, día 27, serán trasladados desde Oñate al panteón de familia que poseen los señores Guzmán Cuenca en Valladolid, los restos mortales de su hijo y querido amigo nuestro Emilio Guzmán Cuenca, alférez que fué de nuestro Glorioso Ejército y camisa vieja de FET y de las JONS, que dió su vida por Dios y por España en la toma de los Inchortas (Guipúzcoa), el día 20 de abril de 1937.

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Lázaro de Palencia, de siete a nueve y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

DON ANTONIO GONZALEZ SOMOZA

Mañana, 27, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Antonio González Somoza, comandante retirado de la Guardia Civil.

El pundonoso jefe de la Benemérita y ejemplarísimo caballero cristiano, dejó en nuestra ciudad gratísimos recuerdos que se avivan con motivo de la triste fecha.

Reiteramos a su desconsolada esposa doña Angela Nieto, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares el sincero testimonio de nuestra condolencia y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de don Antonio González.

SOBRES, PAPEL TIKETS DE ENVIO TARJETONES

Imprenta de la Federación Ferrocarriles del Norte

Ante el acontecimiento deportivo de Vigo

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: Con ruego de que usted se sirva ordenar su publicación en el diario de su digna dirección, le transcribo el telegrama recibido a las 8,30 de hoy, concebido en los siguientes términos:

"Delegación de Vigo a las 18,45 de ayer.

A fin de dar facilidades al público en general que desee trasladarse de los diferentes puntos a esta Delegación el próximo día 28, partido España-Portugal, tiene las siguientes combinaciones de Monforte a Vigo: Tren 701, sale a las 6,20, llega a Monforte a las 10.

El regreso se efectuará en la forma siguiente: Tren especial, que sale de Vigo a las 24."

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Con este motivo le saluda atentamente suyo afmo. y s. s. q. e. s. m., el jefe de Estación. Palencia, 26 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.

La Diputación de Córdoba ha ultimado con superávit su presupuesto para 1938

NO OBSTANTE LA MERMA NATURAL DE INGRESOS

CORDOBA.—La Diputación Provincial ha dado cima al proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo de 1938, el cual ha sido confeccionado con ejemplar espíritu escrupuloso y depurado. Esta labor económica, de la Gestora provincial se ha traducido en un presupuesto con superávit, que es tanto más de señalar, cuanto que sus ingresos se hallan naturalmente mercados por la circunstancia de tener todavía algunos pueblos de la provincia sometidos al tiránico yugo marxista, y es bien ostensible, por otra parte, el incremento y desarrollo de los servicios.

EN CORDOBA NO SE RECONOCE POR NADIE LA EXISTENCIA DE SUPERÁVIT.

EL EXITO DE UNA FIESTA DE LA LOCALIDAD se ha celebrado con un acto brillantísimo, cuya recaudación irá a engrasar la "caja del combate". El programa de interpretación de canciones recopiladas y arregladas por el maestro de Capilla de esta Catedral.

El teatro se ofrecía completamente abarrotado de público, y el éxito ha sido sencillamente extraordinario.

La reunión del Comité de No Intervención convocada para hoy, ha sido aplazada

LONDRES.—La sesión del Comité de No Intervención, que estaba convocada para hoy, ha sido aplazada a petición de varios de sus miembros, que deseaban asistir a los funerales por Ramsay Mac Donald.

Del Gobierno Civil

VISITAS

Esta mañana visitaron a nuestra primera autoridad la presidenta de la Cruz Roja y el presidente de la Diputación Provincial.

Al recibir a los periodistas, les manifestó el señor Arellano Muñoz que no tenía noticia alguna que comunicara a la Prensa.

Proyecto de homenaje a la Infanta Isabel

SEGOVIA.—Por iniciativa del alcalde de San Ildefonso, don Cecilio Bermejo, el Ayuntamiento de La Granja aprobó por unanimidad, en su última sesión, la proposición siguiente:

El alcalde presidente hace ver, aunque éste no sea el momento preciso para lo que va a proponer, por las circunstancias que atraviesa nuestra Patria, "ya que habrá que esperar una época de absoluta normalidad, tan deseada por todos, que debe rendirse por el pueblo de La Granja el homenaje póstumo a la que fué infanta de España, doña Isabel de Borbón, gestionando el traslado de los restos mortales de dicha egregia señora para que reposen en este pueblo, tan querido y apreciado por ella, y a quien se debe eterna gratitud.

"Petit Parisien" insiste en que va a modificarse el gobierno rojo

PARIS.—El periódico "Petit Parisien" inserta una información procedente de Barcelona, en la cual insiste en que en breve será sustituido el gobiernillo rojo Prieto-Negrín por otro en el que quedarán eliminados todos los comunistas.

Se aprobó en Francia el proyecto sobre funcionarios

PARIS.—Ayer se discutió en la Cámara el proyecto de indemnizaciones a los funcionarios públicos.

La sesión transcurrió en medio de largas discusiones al proyecto, habiendo necesidad de prolongar la sesión, que duró hasta las cinco de esta madrugada.

Por fin se aprobó el proyecto por 518 votos contra 6. Los comunistas no decidieron apoyar con sus votos el proyecto hasta última hora de la sesión.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Caja de Socorro

En este establecimiento benéfico recibieron asistencia facultativa durante las últimas 24 horas, los siguientes:

Santos López, de 20 años, contusiones arosivas en el tercio inferior, cara externa del pie derecho.

Felipe Sanz, de 24, herida incisa en dado medio de la mano derecha.

Sección de cultos

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana 27, festividad de la Medalla Milagrosa, la Asociación celebrará los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general aplicada por todos los cultos en batalla.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estereotipo, rosario, ejercicio y sermón a cargo de don Laurentino de Vega y solemne reserva, terminando con la Salve a la Virgen.

SOLEMNES FUNERALES

La Cofradía Penitencial de la Santa Veracruz celebrará por sus hermanos difuntos en la iglesia conventual de PP. Dominicos de esta ciudad, el domingo día 28 de noviembre a las cuatro de la tarde, vigilia y procesión por el interior de la iglesia.

El lunes día 29, a las ocho de la mañana, misa de Requiem y responso. Se ruega a todos los Hermanos y Hermanas la puntual asistencia a dichos actos por caridad cristiana.

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA

MAYOR 15

Academia de Bellas Artes de San Fernando

Interesante labor en proyecto

SAN SEBASTIAN.—La Academia de Bellas Artes de San Fernando prepara en estos momentos una interesante labor que ha de ser sometida a la deliberación del pleno, que se celebrará en fecha próxima, de acuerdo con las normas aprobadas en su primera sesión.

Comprende, en líneas generales, una exposición de ideas que completan la organización del servicio de recuperación de objetos artísticos y de conservación de monumentos profanados por el estrago marxista, con especial atención en lo que se refiere a las ciudades afectadas destruidas, cooperando a la formación del inventario de la riqueza artística desaparecida, que consisten en:

Tales muy importantes, que la Corporación va a emprender, es la acción de un asimismo, es la acción de un extranjero cerca de las Academias y centros semejantes, tanto para hacer patente la obra para tener la posible experiencia de tener la obra de arte, que se realiza.

Tales proyectos y presupuestos se entregarán, una vez aprobados por la Academia, a la Técnica del Estado.

Se radiará el desarrollo del Partido Portugal-España

VIGO.—Continúa habiendo gran expectación ante el partido internacional de Portugal-España, que, como se sabe, tendrá lugar en Vigo.

En este establecimiento benéfico recibieron asistencia facultativa durante las últimas 24 horas, los siguientes:

Santos López, de 20 años, contusiones arosivas en el tercio inferior, cara externa del pie derecho.

Felipe Sanz, de 24, herida incisa en dado medio de la mano derecha.

¡Por patriotismo!

Comprar LA AMETRALADORA es un DEBER de todo buen ESPAÑOL.

Por UN ejemplar que tú compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡ESPAÑOL! ADQUIRE SIEMPRE "LA AMETRALADORA", EL SEMANARIO DE LOS SOLDADOS. EN ELLO, ADEMÁS, ENCONTRARAS UN GRAN DELEITE. PORQUE LAS MEJORES PLUMAS Y LOS MEJORES DIBUJANTES NACIONALES COLABORAN EN "LA AMETRALADORA".

PAGINAS A CUATRO COLORES HISTORIETAS TEATRO HUMORISTICO REPORTAJES DE GUERRA CHISTES Y CUENTOS POESIAS FESTIVAS COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS FOLLETIN ETCETERA, ETC.

16 páginas 25 céntimos